

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

OFICINA ZONAL CHIMBOTE

SOLES (\$/ 20,000.00), inscrito en el asiento 00004 de la Partida Registral Nº P09057547 - Zona Registral Nº VII Sede Huaraz. VALOR DE TASACION: DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE Y 63/100 SOLES (\$/ 18,227.63); PRECIO BASE: DOCE MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO Y 75/100 (\$/ 12,151.75). SISTEMA DE REMATE: A viva voz. MODALIDAD: Oblaje.

REMATE PÚBLICO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES EMBARGADOS

El día **MIÉRCOLES 25 de ABRIL de 2018**, a partir de las 11:30 horas, en cumplimiento a lo ordenado por el Ejecutor Coactivo de la Intendencia Regional La Libertad - Oficina Zonal Chimbote, abogada Janeth Lastenia León Valencia, en los Procedimientos de Cobranza Coactiva seguidos por la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA contra los deudores tributarios que se detallan a continuación, sobre pago de deuda tributaria, SE REMATARA al mejor postor **DONDE ESTÁN Y COMO ESTÁN** los siguientes bienes muebles e inmuebles:

BIENES MUEBLES:

- DEUDOR TRIBUTARIO: IPARRAGUIRRE MAURICE MARTIN RAUL; RUC: 10328050361; Expediente: 14306033487 y acumulados. PRIMER REMATE, del siguiente bien: (01) UN CAMION MARCA: FORD AÑO 1964, MODELO F-600 PETROLERO, COLOR: AZUL MARFIL PLACA: WD2807. GRAVÁMENES Y CARGAS: 1) EMBARGO EN FORMA DE DEPÓSITO E INSCRIPCIÓN DE VEHÍCULO.- Ordenado por el Ejecutor Coactivo de la SUNAT: María del Pilar Bedón Fernández, con Resolución Coactiva Nº 143070027857, del 15 de mayo de 2006, hasta por la suma de Veintiséis mil setecientos veinte y 00/100 soles (\$/ 26,720.00). VALOR DE TASACION: MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO Y 96/100 SOLES (\$/ 1,695.96); PRECIO BASE: MIL CIENTO TREINTA Y 64/100 SOLES (\$/ 1,130.64) más el IGV. SISTEMA DE REMATE: A viva voz. MODALIDAD: Oblaje. LUGAR, FECHA Y HORA DE EXHIBICIÓN DE BIENES: AV. INDUSTRIAL NRO. 302 CON JIRON MALECON GRAU NRO. 666 - SECTOR LA CALETA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCAH, LOS DÍAS 18, 19 Y 20 DE ABRIL DE 2018, EN EL HORARIO DE 08:30 A 13:00 Y DE 14:00 A 16:30 HORAS.
- DEUDOR TRIBUTARIO: DISTRIBUIDORA SASSARINI GALVEZ S.A.C.; RUC: 20445540979; Expediente: 143060058058 y acumulados. PRIMER REMATE, de los siguientes bienes: (24) BOMBILL ANATOMICO BAÑO ETIQUETA VIRUTEX ANTI BACTERIAL SIN DESCRIPCION DEL BIEN; (56) ESPONJA DE ACERO GALVANIZADA GRANDE INSCRIPCION VIRUTEX SEGUN BIEN; (174) ESPONJA PARA LAVAVAJILLA SIN INSCRIPCION A LA VISTA DE MEDIDAS 14 CM X 10 CM X 1 CM COLOR VERDE; (30) ESPONJA DORADA OROTEX GRANDE INSCRIPCION VIRUTEX SEGUN BIEN; (38) ESPONJAS SALVAJANAS INSCRIPCION VIRUTEX SEGUN BIEN; (189) ANATOMICA INSCRIPCION VIRUTEX SEGUN BIEN; (06) ESPONJAS DE PLATINUM INOXIDABLE INSCRIPCION VIRUTEX; (23) ESPONJA ONDA AZUL, INSCRIPCION VIRUTEX; (18) ESPONJAS DE FIBRAS DE POLIPROPILENO COLOR AZUL Y VERDE SIN INSCRIPCION A LA VISTA MEDIDA 8 CM X 7 CM X 2 CM; (345) ESPONJA LAVAVAJILLA COLOR VERDE CON AMARILLO SIN INSCRIPCION A LA VISTA MEDIDA 9 CM X 6 CM X 2 CM; (47) ROLLITOS DE LANA DE ACERO INSCRIPCION VIRUTEX CADA PAQUETE POR 03 UNIDADES SEGUN BIEN; (39) ROLLITOS DE LANA DE ACERO INSCRIPCION VIRUTEX CADA PAQUETE POR 06 UNIDADES SEGUN BIEN; (14) MOPAS SUPER ABSORBENTE CON INSCRIPCION TASK BY VIRUTEX; (09) VIRUTILLAS GRUESAS GRADO 4 CON INSCRIPCION TASK; (92) CEPILLO PARA LAVAR ROPA CON DOBLE ETIQUETA VIRUTEX Y ESPREGONA DIVERSOS COLORES SEGUN DESCRIPCION DEL BIEN; 44 PAQUETES CONTENIENDO REPUESTOS MOPA DE MATERIAL ALGOÑÓN, SIN PALO METALICO, CON INSCRIPCION VIRUTEX Y CON UN PESO DE 200 GR. CADA UNO; (44) PAÑOS MULTISUOS ABSORBENTES INSCRIPCION VIRUTEX DE 38 X 40 CM; (35) PAÑOS ESPECIAL PARA VIDRIOS INSCRIPCION VIRUTEX DE 40 X 40 CM CADA PAQUETE POR 08 UNIDADES SEGUN BIEN; (17) PAQUETES DE PAÑO ABSORBENTE INSCRIPCION VIRUTEX DE 38 X 40 CM CADA PAQUETE X 08; (48) PACK DE PAÑO ABSORBENTE INSCRIPCION VIRUTEX CADA PACK POR 04 38 X 40 CM CADA UNO; (36) ESPONJA METALICA PARA LAVAR OLLAS, CON INSCRIPCION VIKY PLUS; (64) ESCOBILLA PARA LAVA ROPA, DE PLASTICO CON INSCRIPCION VIRUTEX. SE ENCONTRÓ UNO FALLADO. DESCRIPCION SEGUN ETIQUETA EN EL BIEN; (56) CEPILLO PARA LAVAR ROPA, DE PLASTICO, DIVERSOS MODELOS CON INSCRIPCION VIRUTEX. DESCRIPCION SEGUN ETIQUETA EN EL BIEN; (33) BALDE DE 13 -LITROS DE CAPACIDAD, CON INSCRIPCION VIRUTEX, DIVERSOS COLORES; (22) PAQUETES DE PAÑO DE LIMPICIA MULTISUOS INSCRIPCION VIRUTEX CADA PAQUETE POR 06 PAÑO DE 60 X 63 CM. CADA PAÑO; (60) PAQUETE DE PAÑO ESPONJA CON INSCRIPCION VIKY CADA PAQUETE POR 06 UNIDADES; (65) TIRAS DE ESPONJA PARA LAVAR OLLAS, CON INSCRIPCION VIKY CADA TIRA POR 06 UNIDADES; (86) ESCOBA SIN MANGO BUCARE, DE PLASTICO, CON INSCRIPCION VIRUTEX, DIVERSOS COLORES. DESCRIPCION SEGUN ETIQUETA EN BIEN; (47) ESCOBA SIN MANGO LILA, DE PLASTICO, CON INSCRIPCION VIRUTEX, DIVERSOS COLORES. DESCRIPCION SEGUN ETIQUETA EN BIEN; (101) RECOGEDOR SIN MANGO DE PLASTICO, CON INSCRIPCION EDITH PLAST; (129) MANGO PARA RECOGEDOR, SIN INSCRIPCION A LA VISTA; (04) RECOGEDOR DE PLASTICO, CON INSCRIPCION BETTANIN VIRUTEX, CADA RECOGEDOR INCLUYE UNA ESCOBILLA; (26) RECOGEDOR RETRATABLE SIN MANGO, DE PLASTICO CON INSCRIPCION VIKY CADA TIRA POR 06 UNIDADES; (53) TIRAS DE ESPONJA DE COGINA CON INSCRIPCION VIKY CADA TIRA POR 06 UNIDADES; (40) ESCOBILLA LIMPIA SANITARIO CON RECIPiente CON INSCRIPCION VIRUTEX DIVERSOS COLORES; (31) LIPIADADOR CONTINUO PARA INODOOR CON INSCRIPCION TERGOO GLOP, CADA PAR POR 02 TABLETAS DE 48 GRAMOS CADA UNO. DESCRIPCION SEGUN ETIQUETA EN EL BIEN; (23) PAÑO SACABRILLO CON INSCRIPCION TASK VIRUTEX DESCRIPCION SEGUN ETIQUETA EN BIEN; (04) PAÑO PARA PISO CON OJAL CON INSCRIPCION VIRUTEX; (12) PAÑO ESPONJA DE 18 X 20 CM CON INSCRIPCION VIRUTEX CADA PAQUETE POR 03 UNIDADES. CADA PAQUETE INCLUYE UN PAÑO AMARILLO; (42) PAÑO ESPONJA DE 18 X 20 CM, CON INSCRIPCION VIRUTEX CADA UNIDAD INCLUYE UNA ESPONJA PARA LAVAR OLLAS; (52) CANASTILLA DE PLASTICO CON INSCRIPCION EN ETIQUETA VIRUTEX COLOR BLANCO; (06) ESCOBILLA MATARAÑA CON INSCRIPCION VIRUTEX; (01) AGARRATRAPO (SIN MANGO) CON INSCRIPCION VIRUTEX; (76) AGARRATRAPO CON MANGO CON INSCRIPCION VIRUTEX; (822) MANGOS DE ESCOBA DIVERSOS COLORES SIN INSCRIPCION A LA VISTA; (86) GUANTE INDUSTRIAL TRABAJO PESADO CALIBRE 35 CON INSCRIPCION VIRUTEX DE TALLAS: T10-32 T9-54; (125) GUANTE INDUSTRIAL TRABAJO PESADO CALIBRE 25 CON INSCRIPCION VIRUTEX DE TALLAS: T09-34 T8-37 T07-54. SE ENCONTRÓ UN PAR FALLADO; (13) GUANTE INDUSTRIAL TRABAJO PESADO CALIBRE 25 CON INSCRIPCION VIRUTEX DE TALLA 09. CADA PAR INCLUYE UNA ESPONJA; (21) GUANTE CORRUGADO ANTIDESLIZANTE CON INSCRIPCION VIRUTEX DE TALLA 09. SE ENCONTRÓ UN PAR FALLADO; (28) GUANTE CONFORT CON INSCRIPCION VIRUTEX DE TALLA 9 A 9 ½ CADA PAR INCLUYE UNA ESPONJA. SE ENCONTRÓ UN PAR FALLADO; (75) GUANTE CONFORT CON INSCRIPCION VIRUTEX DE TALLAS T7 a 7 ½ = 57; T8 a 8 ½ = 06; T9 a 9 ½ = 12. SE ENCONTRÓ UN PAR FALLADO; (215) GUANTE MULTIUSO CON INSCRIPCION VIRUTEX DE TALLAS: T7½=53, T8½=85; T7=77. SE ENCONTRÓ UN PAR FALLADO; (101) GUANTES ULTRA SENSIBLE CON INSCRIPCION VIRUTEX DE TALLAS GRANDE=31; MEDIANO=40 Y PEQUEÑO=30; (65) GUANTES EXTRA PROTECCION CON INSCRIPCION VIRUTEX DE TALLA T7=25; T8=10; T8 ½ = 30; (01) GUANTE DE LATEX MULTIUSO CON INSCRIPCION VIKY DE TALLA M. GRAVÁMENES Y CARGAS: 1) MEDIDA CAUTELAR GENERALICA - COMISO DE BIENES.- Ordenado por el Ejecutor Coactivo de la SUNAT: Buchelli Valdivia Oliver Rolly, con Resolución Coactiva Nº 1430070086461, del 07 de agosto de 2009, hasta por la suma de Nueve mil novecientos veintitrés y 13/100 Soles (\$/ 9,923.13), VALOR DE TASACION: TRES CIENTO CUARENTA Y TRES Y 57/100 SOLES (\$/ 3,143.57); PRECIO BASE: DOS MIL NOVENTA Y CINCO Y 71/100 SOLES (\$/ 2,095.71) más el IGV. SISTEMA DE REMATE: A viva voz. MODALIDAD: Oblaje. LUGAR, FECHA Y HORA DE EXHIBICIÓN DE BIENES: ALMACEN SUNAT EN AVENIDA EUCLIPITOS 371, PARCELA 3 Y 4, URBANIZACIÓN SANTA GENEVOVA, DISTRITO DE LUPIN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, LOS DÍAS 18, 19 Y 20 DE ABRIL DE 2018, EN EL HORARIO DE 08:30 A 13:00 Y DE 14:00 A 16:30 HORAS.

- DEUDOR TRIBUTARIO: EMPRESA CONSTRUCTORA ORLANDO S.A.C.; RUC: 20531609647; Expediente: 0230062396943 y acumulados. PRIMER REMATE, de los siguientes bienes: (06) TUBOS DE FIERRO, REF. SCH-40 4", (03) TUBOS DE FIERRO, REF. SCH-40 3"; (114) BARRAS DE CONSTRUCCION ASTM A615 660 de 3/4"xM, SIDER, EN PEDAZOS DE 4.5m APROX. CADA UNO; (02) PLANCHAS DE FIERRO LAC 1/8" X4X8 (2.9); (01) PLANCHA DE FIERRO LAC 1/4" X4X8 (5.9). GRAVÁMENES Y CARGAS: 1) EMBARGO EN FORMA DE DEPÓSITO CON EXTRACCIÓN.- Ordenado por el Ejecutor Coactivo de la SUNAT: Cristian Farfán Ramírez, con Resolución Coactiva Nº 1430070261953, del 31 de agosto de 2015, hasta por la suma de Cinco mil novecientos y 00/100 Soles (\$/ 5,900.00). VALOR DE TASACION: CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS Y 10/100 SOLES (\$/ 4,736.10); PRECIO BASE: TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE Y 40/100 SOLES (\$/ 3,157.40) más el IGV. SISTEMA DE REMATE: A viva voz. MODALIDAD: Oblaje. LUGAR, FECHA Y HORA DE EXHIBICIÓN DE BIENES: PARQUE INDUSTRIAL MANZANA F LOTE 7B, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TACNA, LOS DÍAS 18, 19 Y 20 DE MARZO DE 2018, EN EL HORARIO DE 08:30 A 13:00 Y DE 14:00 A 16:30 HORAS.
- DEUDOR TRIBUTARIO: M&M ZEGARRA S.A.C.; RUC: 20531977441; Expediente: 1430060109303 y acumulados. PRIMER REMATE, de los siguientes bienes: (01) MINICOMPONENTE, MARCA SONY, COLOR NEGRO, MODELO SSEC39, SERIE 406979; (01) IMPRESORA, MULTIFUNCIONAL, A COLOR, MARCA SAMSUNG, COLOR NEGRO, MODELO CLX-3185, SERIE Z5YSBA00139M; (01) NOTEBOOK CORE I3, MARCA DELL, MODELO INSPIRON N° 4050, SERIE 7M3BNMXX24-F DMP-D66FP-72949, COLOR NEGRO; (01) JUEGO DE MUEBLES 3-2-1, COLOR CREMA, MARROQUIN; (04) ESCRITORIOS DE MADERA DE 0.60x1.20, COLOR MARRON DE 03 CAJONES CHICOS; (01) LIBRERO GRANDE DE MELAMINE, CINCO NIVELES, 2.00x2.20; (30) SILLAS DE METAL, ASIENTOS COLOR VERDE Y NEGRO; (10) MESAS DE MADERA, PATAS COLOR NEGRO, TABLERO COLOR MARRON; (03) MUEBLES DE DOS ASIENTOS, MARROQUIN, COLOR NEGRO. GRAVÁMENES Y CARGAS: 1) EMBARGO EN FORMA DE DEPÓSITO SIN EXTRACCIÓN.- Ordenado por el Ejecutor Coactivo de la SUNAT: Cristian Farfán Ramírez, con Resolución Coactiva Nº 1430070261024, del 14 de julio de 2015, hasta por la suma de Quince mil y 00/100 Soles (\$/ 15,000.00). VALOR DE TASACION: SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES (\$/ 6,744.00); PRECIO BASE: CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES (\$/ 4,496.00) más el IGV. SISTEMA DE REMATE: A viva voz. MODALIDAD: Oblaje. LUGAR, FECHA Y HORA DE EXHIBICIÓN DE BIENES: AV. INDUSTRIAL NRO. 302 CON JIRON MALECON GRAU NRO. 666 - SECTOR LA CALETA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCAH, LOS DÍAS 18, 19 Y 20 DE ABRIL DE 2018, EN EL HORARIO DE 08:30 A 13:00 Y DE 14:00 A 16:30 HORAS.
- DEUDOR TRIBUTARIO: TU GRIFO - SERVICENTRO TORTUGAS S.A.C.; RUC: 20445331032; Expediente: 143060149903 y acumulados. PRIMER REMATE, de los siguientes bienes: (01) DESENLANTADORA, MARCA COSENG, SERIE KWK808, MODELO C211AAT, COLOR ROJO, AÑO 2008; (01) COMPRESORA, MARCA ROEMMER, COLOR ROJO, TRES CABEZALES; (01) BALANCEADORA, MARCA COSENG, SERIE FRZ10252, MODELO C3880, COLOR ROJO, AÑO 2011. GRAVÁMENES Y CARGAS: 1) EMBARGO EN FORMA DE DEPÓSITO SIN EXTRACCIÓN.- Ordenado por el Ejecutor Coactivo de la SUNAT: Cristian Farfán Ramírez, con Resolución Coactiva Nº 1430070256450, del 09 de junio de 2015, hasta por la suma de Diecisiete mil y 00/100 Soles (\$/ 17,000.00). VALOR DE TASACION: SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y 32/100 SOLES (\$/ 6,450.32); PRECIO BASE: CUATRO MIL TRESCIENTOS Y 21/100 SOLES (\$/ 4,300.21) más el IGV. SISTEMA DE REMATE: A viva voz. MODALIDAD: Oblaje. LUGAR, FECHA Y HORA DE EXHIBICIÓN DE BIENES: AV. INDUSTRIAL NRO. 302 CON JIRON MALECON GRAU NRO. 666 - SECTOR LA CALETA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCAH, LOS DÍAS 18, 19 Y 20 DE ABRIL DE 2018, EN EL HORARIO DE 08:30 A 13:00 Y DE 14:00 A 16:30 HORAS.
- DEUDOR TRIBUTARIO: GRUSA S.R.L.; RUC: 20445254615; Expediente: 1410060012049 y acumulados. PRIMER REMATE, de los siguientes bienes: (01) Mezcladora SIN MOTOR. (02) Rollos de cable galvanizado. (08) Tubos galvanizados de diferentes medidas. (33) Soportes de fierro redondo, de forma cuadrada. (03) Maquinas mezcladoras SIN MOTOR. (01) Máquina Mezcladora, SIN MOTOR, y sin BASE DE SUJETADOR DE TROMPO. (05) Motores pequeños s/n de serie. (01) Máquina MANUAL para aplantar piso, MARCA: Stone. (01) Máquina MANUAL para aplantar piso S/M. (23) Tubos de PVC de Diversos tamaños (retazos). (08) PICOS SIN MARCA. (03) PICOS SE ENCUENTRAN ROTOS). (26) PALANAS (PALAS) SIN MARCA. (43) Tejas en Regular estado SIN marca. (18 Tejas) (13 Lomas) (12 Retazos). (08) Baldes de Pintura CPP Látex Pato Sábila Sellado. (10) Rejillas de fierro (DESPINTADA). (100) BROLLETAS PARA PISO COLOR GRIS Y ROJIZO (OCRE). (01) COMPUERTA DE CANAL TAMAÑO PEQUEÑA. (02) COMPUERTA DE CANAL TAMAÑO MEDIANO. (20) SACOS DE BENTONITA SODICA DE 30 KG. (01) ESCALERA DE FIERRO TIPO CARACOL. GRAVÁMENES Y CARGAS: 1) EMBARGO EN FORMA DE DEPÓSITO SIN EXTRACCIÓN.- Ordenado por el Ejecutor Coactivo de la SUNAT: Maryuri Yris León Alvarado, con Resolución Coactiva Nº 1410070025579, del 10 de noviembre de 2015, hasta por la suma de Cincuenta mil y 00/100 soles (\$/ 50,000.00). VALOR DE TASACION: MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS Y 10/100 SOLES (\$/ 1,426.10); PRECIO BASE: NOVECIENTOS CINCUENTA Y 73/100 SOLES (\$/ 950.73) más el IGV. SISTEMA DE REMATE: A viva voz. MODALIDAD: Oblaje. LUGAR, FECHA Y HORA DE EXHIBICIÓN DE BIENES: AV. INDUSTRIAL NRO. 302 CON JIRON MALECON GRAU NRO. 666 - SECTOR LA CALETA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCAH, LOS DÍAS 18, 19 Y 20 DE ABRIL DE 2018, EN EL HORARIO DE 08:30 A 13:00 Y DE 14:00 A 16:30 HORAS.

BIENES INMUEBLES

- DEUDOR TRIBUTARIO: RAMOS VILLALOBOS ITALO RICHARD. RUC: 103297085. Expediente: 1430060101950 y acumulados. PRIMER REMATE, del 50% correspondiente a las acciones y derechos que le corresponden solo al deudor tributario respecto del siguiente bien: Mz. A Lt. 46 Sector Sub - Lote B1, Programa de Vivienda H.U.P. Villa María - Sector B, Distrito de Nuevo Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash, con un área de 120.00 M2. Partida Registral Nº P09057477 - Zona Registral Nº VII Sede Huaraz. GRAVÁMENES Y CARGAS: 1) EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN.- Ordenado por el Ejecutor Coactivo de la SUNAT Sr. Farfán Ramírez Cristian Omar, con Resolución Coactiva Nº 1430070248487, del 16 de diciembre de 2014, hasta por la suma de DIEZ MIL Y 00/100 SOLES (\$/ 10,000.00), inscrito en el asiento 00003 de la Partida Registral Nº P09057477 - Zona Registral Nº VII Sede Huaraz, AMPLIADO hasta por la suma de TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES (\$/ 39,734.00) mediante Resolución Coactiva Nº 1430070372018. VALOR DE TASACION: TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES (\$/ 39,734.00); PRECIO BASE: VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE Y 33/100 (\$/ 26,489.33). SISTEMA DE REMATE: A viva voz. MODALIDAD: Oblaje.
- DEUDOR TRIBUTARIO: BLAS VEGA FRANCISCO JAVIER. RUC: 10328970118. Expediente: 1430060025452 y acumulados. PRIMER REMATE, del 50% correspondiente a las acciones y derechos que le corresponden solo al deudor tributario respecto del siguiente bien: Manzana C Lote 02, Calle San Cristóbal, Centro Poblado El Castillo, distrito de Chimbote, provincia de Santa y departamento de Ancash, con un área de 333.00 M2. Partida Registral Nº P09057547 - Zona Registral Nº VII Sede Huaraz. GRAVÁMENES Y CARGAS: 1) EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN.- Ordenado por el Ejecutor Coactivo de la SUNAT Sr. Said Trujillo Ripamonti, con Resolución Coactiva Nº 1430070183967, del 27 de noviembre de 2013, hasta por la suma de VEINTE MIL Y 00/100

- DEUDOR TRIBUTARIO: QUEZADA JAQUE LUIS ELADIO. RUC: 10327330212. Expediente: 1430060034608 y acumulados. PRIMER REMATE, del 50% correspondiente a las acciones y derechos que le corresponden solo al deudor tributario respecto del siguiente bien: Manzana D3 Lote 13, Centro Poblado Menor Cambio Puente, Distrito de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash, con un área de 430.80 M2. Partida Registral Nº P09050036 - Zona Registral Nº VII Sede Huaraz. GRAVÁMENES Y CARGAS: 1) EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN.- Ordenado por el Ejecutor Coactivo de la SUNAT Sr. Farfán Ramírez Cristian Omar, con Resolución Coactiva Nº 1430070248306, del 12 de diciembre de 2014, hasta por la suma de CINCO MIL Y 00/100 SOLES (\$/ 5,000.00), inscrito en el asiento 00003 de la Partida Registral Nº P09050036 - Zona Registral Nº VII Sede Huaraz, AMPLIADO hasta por la suma de VEINTINUEVE MIL SESENTA Y 00/100 SOLES (\$/ 29,060.00) mediante Resolución Coactiva Nº 1430070372460. VALOR DE TASACION: VEINTINUEVE MIL SESENTA Y 66/100 SOLES (\$/ 29,060.66); PRECIO BASE: DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES Y 77/100 (\$/ 19,373.77). SISTEMA DE REMATE: A viva voz. MODALIDAD: Oblaje.
- DEUDOR TRIBUTARIO: MALAGA CORNEJO ALFONSO. RUC: 10082468086. Expediente: 14106005406 y acumulados. PRIMER REMATE, del inmueble de propiedad del deudor tributario ubicado en: Pasaje Lote B (Circulación) Lote A5, Sector Carretera Chimbote - Santa - Caraz, Centro poblado Cascajal Bajo, distrito de Chimbote, provincia del Santa y departamento de Ancash, con un área de 334.93 M2. Partida Registral Nº 11033575 - Zona Registral Nº VII Sede Huaraz. GRAVÁMENES Y CARGAS: 1) EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN.- Ordenado por el Ejecutor Coactivo de la SUNAT Sr. Farfán Ramírez Cristian Omar, con Resolución Coactiva Nº 1430070193974, del 27 de marzo de 2014, hasta por la suma de VEINTICINCO MIL Y 00/100 SOLES (\$/ 25,000.00), inscrito en el asiento 00001 de la Partida Registral Nº 11033575 - Zona Registral Nº VII Sede Huaraz, AMPLIADO hasta por la suma de TREINTA Y UN MIL CATORCE Y 00/100 SOLES (\$/ 31,014.00) mediante Resolución Coactiva Nº 1430070372461. VALOR DE TASACION: TREINTA Y UN MIL CATORCE Y 25/100 SOLES (\$/ 31,014.25); PRECIO BASE: VEINTE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS Y 17/100 (\$/ 20,676.17). SISTEMA DE REMATE: A viva voz. MODALIDAD: Oblaje.

- DEUDOR TRIBUTARIO: PINEDO CASTILLO HONORATA MAXIMINA. RUC: 10328533451. Expediente: 1430060028799 y acumulados. PRIMER REMATE, del inmueble de propiedad de la deudora tributaria ubicado en: Jirón Surca Nº 124, Manzana 02, Lote 30, Pueblo Joyen Miraflores Bajo, distrito de Chimbote, provincia del Santa y departamento de Ancash, con un área de 101.61 M2. Partida Registral Nº P09004805 - Zona Registral Nº VII Sede Huaraz. GRAVÁMENES Y CARGAS: 1) EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN.- Ordenado por el Ejecutor Coactivo de la SUNAT María del Pilar Bedón Fernández, con Resolución Coactiva Nº 143007026356, del 04 de abril de 2006, hasta por la suma de CIENTO CINCUENTA MIL Y 00/100 SOLES (\$/ 150,000.00), inscrito en el asiento 00008 de la Partida Registral Nº P09004805 - Zona Registral Nº VII Sede Huaraz. VALOR DE TASACION: TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO Y 39/100 SOLES (\$/ 334,655.39); PRECIO BASE: DOSCIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO TRES Y 59/100 (\$/ 223,103.59). SISTEMA DE REMATE: A viva voz. MODALIDAD: Oblaje.

Lugar de remate: Auditorio de la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA OFICINA ZONAL CHIMBOTE, sito en, Av. Francisco Bolognesi Nº 855 Centro Cívico del Distrito de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash (Local de la SUNAT). Hora de ingreso: De 11:00 a.m. a 11:30 a.m.

Las personas que deseen participar como postores deberán presentar original y copia del documento de identidad que corresponda, así como, cumplir con los demás requisitos y condiciones del remate. En el caso de personas jurídicas que deseen participar como postores, los representantes deberán contar con poder inscrito en los Registros Públicos. LA MODALIDAD DE OBLAJE: consiste en depositar antes de iniciado el acto de remate, como mínimo, un monto equivalente al 10% del precio base en Primera y Segunda convocatoria y del 20% de la postura u oferta en el caso de Tercera o posteriores convocatorias. A los postores no beneficiados con la adjudicación se les devolverá al término del acto de remate el íntegro de la suma depositada. CANCELACIÓN DE SALDO: El adjudicatario deberá pagar el saldo del precio del bien adjudicado, en efectivo o cheque de gerencia a la orden de la SUNAT el cuarto día hábil de realizado el remate del bien. Verificado el pago, se procederá a la entrega del bien (es adjudicado (s)). Si el saldo del precio de un bien no es depositado en la fecha señalada, el Ejecutor declarará la nulidad del referido remate y convocará a otro remate con el mismo precio base. En este caso, el adjudicatario perderá la suma depositada y será impedido de participar como postor en el nuevo remate del bien. Depositado el total del precio, el martillero emitirá la póliza de adjudicación correspondiente y el ejecutor ordenará mediante resolución dejar sin efecto los gravámenes que pesen sobre el bien que correspondiera, con excepción de las anotaciones de demandas. Corresponderá al adjudicatario asumir el pago y cancelación de los tributos municipales. RETIRO DE LOS BIENES ADJUDICADOS: El adjudicatario que incumpla con retirar el bien que le ha sido adjudicado dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la cancelación del saldo del precio del bien adjudicado, deberá pagar los gastos en que hubiese incurrido la SUNAT durante el tiempo adicional en que los bienes estuvieron almacenados. Asimismo, tiene plazo para retirar los bienes hasta 30 días hábiles después de la fecha de remate. De no haber retirado los bienes en dicho plazo, éstos serán declarados en abandono. Todos los bienes se rematarán tal como están sin lugar a reclamo posterior. ENCARGADO DEL REMATE: Martillero Público abogado José Luis Neciosup Faberio, con Registro Profesional Nº 102. La comisión del martillero estará a cargo del adjudicatario y será: a) En el caso de bienes muebles, el 3% del precio subastado más el IGV; b) En el caso de bienes inmuebles, el porcentaje será del 1.5% más el IGV respectivo. En el caso de los bienes inmuebles el IGV se excluye, salvo que sea la primera venta realizada por el constructor, conforme a la normatividad vigente de la Ley y Reglamento del IGV. IMPEDIMENTOS PARA SER POSTOR: No pueden ser postores en el remate, por sí mismos o a través de terceros: 1) El deudor. 2) Los trabajadores de la SUNAT. En el caso de los jefes de las unidades organizacionales a cargo del ejercicio de las acciones de cobranza coactiva, de los ejecutores coactivos o auxiliares coactivos que intervienen en el procedimiento que culmina con el remate, y de aquellos trabajadores de la SUNAT encargados de la administración o custodia de los bienes, incluyendo a aquellos que en representación de la SUNAT actúen como depositarios, el impedimento para ser postor se extiende a sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de afinidad y cuarto grado de consanguinidad, 3) Los peritos, el Martillero Público y todos aquellos que hubieran intervenido directamente en el procedimiento, 4) Aquellos que hubieran sido declarados adjudicatarios del bien y no hayan cumplido con pagar el saldo del precio en el plazo correspondiente. A efectos de garantizar el cumplimiento de esta disposición por parte de los eventuales adjudicatarios que participaron del remate, los mismos se encontrarán obligados a firmar una Declaración Jurada en la que señalen no encontrarse incurso en este causal de impedimento. Requisitos, condiciones del remate y detalle de bienes se facilitarán gratuitamente a los interesados en Av. Francisco Bolognesi Nº 855 y Av. Industrial Nro. 302 con Jirón Malecón Grau Nro. 666 - Sector La Caleta - Chimbote (Locales de la SUNAT OZ Chimbote).

JANETH LASTENIA LEÓN VALENCIA
Ejecutor Coactivo

